



1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**  
2 **MUNICIPAL DE FECHA 16 DE MARZO DE 2022.**

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los  
4 dieciséis del mes de marzo del año dos mil veinte y dos, siendo las quince horas con diez minutos, se da  
5 inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
6 Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Politólogo Wilder Anilema, mediante delegación del  
7 señor Alcalde Ing. Fabrisio Ambuludí con MEM-43-ALC-22; actúa como Secretaria General la Ab. Priscila  
8 Mariuxi Ordóñez Ramírez;

9 **El Señor Vicealcalde Wilder Anilema:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se  
10 de lectura a la convocatoria:

11 **La Secretaria General:** Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, conforme lo  
12 disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y  
13 Descentralización y los Arts. 46 y siguientes de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del  
14 Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a **Sesión Ordinaria** de Concejo  
15 Municipal, para el día **miércoles 16 de marzo de 2022**, a partir de las **15h00**, en la Sala de Sesiones de  
16 la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

17 1.- Constatación del quórum.

18 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

19 3.- Aprobación del orden del día.

20 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 07, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de  
21 fecha 16 de febrero de 2022.

22 5.- Análisis y Aprobación de la Liquidación Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

23 6.- Clausura de la Sesión.

24 **El Señor Vicealcalde Wilder Anilema:** Siguiendo punto del orden del día;

25 **La Secretaria General: PRIMER PUNTO.** - 1.- *Constatación de Quórum.*

26 . Concejal Wilder Anilema, **presente**;

27 . Concejal Erly Bastidas Torres, **presente**;

28 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **presente**;

29 . Concejal Arsenio Oñate, **presente**;

30 . Concejal Patricio Valarezo, **presente**;

31 Se encuentran presentes cinco miembros del Concejo Municipal; por tanto, contamos con quórum para  
32 instalar la presente sesión;

33 **El Señor Vicealcalde Wilder Anilema:** Siguiendo punto del orden del día;

34 **La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO.** - 2.- *Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.*

35 **El Señor Vicealcalde Wilder Anilema:** Saludarles señores Concejales, Compañeros, señor Director y  
36 compañeras funcionarias del GAD Municipal, el día de hoy se va a llevar esta reunión, para analizar  
37 específicamente el tema de liquidación presupuestaria, recordarles que dentro de las atribuciones del  
38 Concejo municipal se encuentra aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo  
39 descentralizado municipal, es decir ustedes tendrán que hacer, si se aprueba o se observa el presupuesto  
40 del año fiscal 2021, con eso también decirles que espero que se lleve a cabo la reunión de la mejor manera,  
41 queda instalada la sesión.

42 **La Secretaria General: TERCER PUNTO.** - 3 *Aprobación del Orden del día;*

43 **El Señor Vicealcalde Wilder Anilema:** Hay un orden del día plateado, ¿si alguien tiene alguna  
44 observación o recomendación, si desean mocionar algo antes de empezar con la reunión?, para tomarlo  
45 en cuenta, caso contrario se aprobaría el orden del día.

46 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Yo quisiera plantear si están de acuerdo  
47 los compañeros de tratar un punto de suma urgencia dentro del Concejo y que más bien tenemos  
48 conocimiento, pero no lo hemos tratado como Concejo y es la problemática de la vialidad rural, en ese  
49 sentido yo plantaría para que analicemos ese punto y si es posible hagamos una resolución de Concejo  
50 para hacer una especie de exhorto a la Prefectura, a fin de que asuma su responsabilidad y haga más  
51 presencia en nuestro Cantón en el tema de mantenimiento vial, yo creo que es necesario que nos  
52 pronunciemos como Concejo municipal, hasta ahora únicamente habido el pronunciamiento en el caso de  
53 alcaldía o el caso particular mío como delegado del Alcalde, como consejero o como miembros de la  
54 comisión, pero no ha habido un pronunciamiento conjunto. ¿No sé si están de acuerdo? Podríamos  
55 analizar ese tema y de pronto resolver como Concejo, si es que podemos realizar un exhorto al Gobierno  
56 de la provincia para que asuma ese rol importante que necesitan nuestros campesinos.



1 **El Señor Vicealcalde Wilder Anilema:** Hay una propuesta para que se incluya al orden del día, al ser  
2 una sesión ordinaria, hay una moción por parte del compañero Patricio Valarezo para que se incremente  
3 este punto en la orden del día debido que es una sesión ordinaria y se ha convocado en el tiempo preciso  
4 se puede modificar el orden del día. ¿Si están de acuerdo? ¿La moción tiene respaldo? El Concejal  
5 Arsenio Oñate respalda la moción.

6 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Quien expresando su saludo, indica:  
7 considerando lo que dice el compañero Valarezo, creo que es muy consiente lo que se está haciendo a  
8 pesar de que se ha hecho los pedidos, quizás a veces desde las concejalías individuales, pero  
9 lamentablemente no hay oídos para el Cantón de Pedro Vicente Maldonado y es una situación que si  
10 llama un poco la atención y molesta porque de esto que nos dicen para mañana, la próxima semana, para  
11 el siguiente mes y que ya está considerado dentro de los planes trabajo y eso es realmente que no se ha  
12 dado en pie, entonces yo creo que antes que pase a mocionar, sería compañero Valarezo que le formule  
13 el punto cómo se va a plantearle, para que quede específicamente claro, para se considere dentro del  
14 orden del día y con ello ya ir a la votación o poder tratar el punto. ¡Gracias!

15 **El Concejal Patricio Valarezo:** Podríamos considerar que quede tratamiento y resolución respecto de la  
16 problemática de la vialidad rural en nuestro Cantón, que quede como punto del orden del día. ¿Si están  
17 de acuerdo compañeros y apoyan la moción, elevo a moción.

18 **La Secretaria General: PRIMER PUNTO.** Procedemos a tomar votación a la moción presentada por el  
19 concejal Patricio Valarezo, que dice: Análisis y resolución de la problemática de la vialidad rural de nuestro  
20 Cantón.

21 . Concejal Wilder Anilema, **a favor;**  
22 . Concejal Erly Bastidas Torres, **a favor;**  
23 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **a favor;**  
24 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**  
25 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor, Proponente**

26 Se contabilizan cinco (5) votos a favor;

27 **RESOLUCIÓN NRO. 033-SG-GADMPVM-2022.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**  
28 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR**  
29 **EL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO, INCORPORANDO UN PUNTO RELACIONADO CON EL ANALISIS**  
30 **Y RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LA VIALIDAD RURAL DE NUESTRO CANTÓN.**

31 **La Secretaria General: CUARTO PUNTO.- 4.-** Análisis y Aprobación del Acta Nro. 07, correspondiente  
32 a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 16 de febrero de 2022.

33 **El Señor Vicealcalde Wilder Anilema:** Está a consideración de ustedes el Acta Nro. 07, ¿tienen alguna  
34 observación?

35 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** quien expresando su saludo indica: por  
36 favor compañera secretaria en la presente Acta Nro. 07 en el Nro. 05, en la línea 30 dice "recaudación de  
37 tasa de rastro, control recaudación", después de "rastro" coloquemos la "y"; y en la línea 37 dice "actividad  
38 para este Cantón", cambiemos la palabra "este" por la palabra "el". Esas son mis observaciones a la  
39 presente acta, con lo que mociono para que se apruebe, tomando en consideración si los demás  
40 compañeros tienen alguna observación.

41 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Gracias querida secretaria remitámonos  
42 en la página 03 en la línea 37 vayamos en la parte final donde dice "a estar cierta manera", agreguemos  
43 "de"; en la línea 40 agreguemos donde dice "actividades culturales" para que tenga relación; en la línea  
44 eliminemos donde dice "y o"; en la línea 43 agreguemos donde dice "mesa técnica Nro. 02" porque  
45 actualmente es técnica Nro. 02; luego en la línea 44 eliminemos donde dice "en" "comentar aquí"  
46 eliminemos "en" y agreguemos "el"; en la línea 48 donde dice "COE" agreguémosle "Nacional" y en la  
47 página 04, en la línea 34 donde dice "terminar con el director financiero"; en la página 05, en la línea 47  
48 remplacemos "vamos viendo" por "vamos revisando"; en la línea 48 donde dice "descanso mínimo" dice  
49 "fraccionamiento" yo no había dicho eso si no "faenamamiento"; en la página 06 en la línea 25 en donde dice  
50 "porque más haya" y es con "ll" y en la línea 30 aumentemos "s" en "las carnes" y en la línea 31 igual  
51 dice "que tipo de carne" aumentamos la "s" eso serían mis consideraciones en la acta Nro. 07 del 16 de  
52 febrero de 2022. Gracias.

53 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Para apoyar la moción y hacer una  
54 corrección en la página número 9, en el numeral 18 dice "señor alcalde en primera instancia y compañeros"  
55 lo correcto es "señor alcalde y compañeros en primera instancia" entonces ahí corregimos esa parte y con  
56 eso apoyo para que se apruebe el acta.



1 **El Señor Vicealcalde Wilder Anilema:** Hay una moción presentada por el Concejal Arsenio Oñate, la  
2 moción tiene respaldo del Concejal Patricio Valarezo.

3 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas:** Quien expresando su saludo indica: las  
4 observaciones para esta acta, nos ubicamos en la página Nro. 01 en el literal 31 dice "ultimo" hay que  
5 colocar una tilde; nos trasladamos a la página 07 en el literal 53 donde dice "Erly Bastadas", es "Bastidas"  
6 hay que revisar todas las "Bastadas" y colocar el apellido adecuadamente de ahí en adelante; luego en la  
7 página Nro. 08 en el literal 14 igualmente en el apellido hay que corregir y más adelante donde dice "solo  
8 mencionar las que sí" hay una coma (,) que no aplica y hay que borrarla, para que la frase quede  
9 adecuadamente entendible; posteriormente nos vamos al literal Nro. 29 de la página 8 donde dice "me  
10 aclaran luegoito" solicito borrar está palabra "luegoito"; luego en el literal 31 hay que cambiar la palabra  
11 que dice también "y rectificar" por la palabra "ratificar" al final de la misma línea está la palabra "el", hay  
12 que colocar una tilde; en la línea 32 de la misma página, al inicio de la línea dice "menciono" es "mencionó"  
13 hay que colocar una tilde; luego en la misma línea número 32 "que quieren decir con" hay que colocar ahí  
14 (:) "la patente municipal" y eliminar lo que dice ahí, que está mal ubicado dice "que quieren"; estas  
15 rectificaciones las hago de acuerdo el documento que desarrollo antes de venir a las reuniones y con  
16 base a eso las corrijo; en la página Nro. 11 literal 18, borrar la palabra "como" y aumentar la "s" en la  
17 palabra "obstáculos". Esas son mis observaciones al acta.

18 **El Señor Vicealcalde Wilder Anilema:** Existe una moción presentada por el compañero Arsenio Oñate  
19 con las observaciones de los concejales, tomemos votación.

20 La moción tiene respaldo, por favor señora secretaria tome votación a la moción, con las observaciones.

21 **La Secretaria General: PRIMER PUNTO.** Procedemos a tomar votación.

- 22 . Concejal Wilder Anilema, **a favor;**
- 23 . Concejal Erly Bastidas Torres, **a favor;**
- 24 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **a favor;**
- 25 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor, Proponente;**
- 26 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**

27 Se contabilizan cinco (5) votos a favor.

28 **RESOLUCIÓN NRO. 034-SG-GADMPVM-2022.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**  
29 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR**  
30 **EL ACTA NRO. 07, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE**  
31 **FECHA 16 DE FEBRERO DE 2022.**

32 **La Secretaria General: QUINTO PUNTO.- 5-** Análisis y Aprobación de la Liquidación Presupuestaria  
33 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

34 **El Señor Vicealcalde Wilder Anilema:** Está a consideración de ustedes este punto del orden del día, está  
35 aquí el economista Tubay, quien es el encargado de elaborar la liquidación presupuestaria, si tienen alguna  
36 observación respecto a este punto.

37 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Bueno, yo más que hacer observaciones  
38 a lo que ya establece la ley, sobretudo el art 57 literal g) y el art. 263 en adelante, yo más bien tengo una  
39 recomendación porque se trata de un punto muy importante, porque se trata de una liquidación de un  
40 cierre del año fiscal, del año anterior 2021, y realmente se quiere la información que ya se ha recomendado  
41 por varias ocasiones, que nos llegue la información realmente visible, que se pueda revisar, leer, tener  
42 con claridad quizá ciertos criterios, no sé si es error en el momento que se imprimió, o que se configuro la  
43 página, yo quiero demostrar con hechos que las impresiones están de esta manera, no se puede divisar  
44 ni ver, los conceptos de lo que se trata de obras ejecutadas el año anterior, peor los valores, yo aquí no  
45 sé qué vamos a preguntar, porque realmente no se puede visibilizar con claridad todo lo que es el  
46 contenido de los textos del programa de ejecución de obras, en ese sentido yo pienso de que se debe  
47 hacer para las próximas más cuidado para que llegue la información bastante clara y poder traer al  
48 Concejo quizá algunas consideraciones, para que el Director financiero, en función de su atribución nos  
49 pueda explicar o despejar a la vez dudas que tengamos dentro del programa de ejecución de obras que  
50 se ha realizado el año anterior en el Cantón, esas serian mis consideraciones en este punto, gracias.

51 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas:** Yo también apoyo las palabras del  
52 compañero Carlos Gaibor, pero también quiero mencionarles que yo he sido una de las personas que  
53 más he insistido en este tipo de cosas por un lado y por otro lado yo he enviado algunos documentos  
54 solicitando los POAs no solo del 2021 si no de los años anteriores, con la finalidad de hacer un ejercicio  
55 más apegado justamente para fiscalizar adecuadamente, pero también para saber qué es lo que pasa  
56 tras de la no ejecución de una obra, por ejemplo nos encontramos ahora con un documento que



- 1 prácticamente no se observa en muchos momentos, y no es la primera vez, que en estos ejercicios que  
2 son tan importantes falte información y eso ya en la toma de decisiones juega un rol preponderante, entonces  
3 quiero dejar constancia en esta asamblea, de que yo no he tenido respuesta a estos documentos enviados  
4 en los cuales se pide explícitamente el POA ejecutado durante el 2021, con información adicional de las  
5 razones por las cuales no se ha ejecutado una obra, entonces eso antes de la votación, dejar constancia.  
6 **El Economista Edwin Tubay:** Lo del tema de la cedula, tengo aquí impreso lo que es para la rendición  
7 de cuentas, es el mismo que ha sido entregado a los concejales en la liquidación presupuestaria, aquí si  
8 ya está en tamaño más grande porque sea quitado varias columnas, el formato que ustedes tienen es  
9 para subir la información del SIGAD, es tal y cual me pidió en un principio el Ingeniero Ortiz, entonces ya  
10 después arme otro archivo con menos cuadros, solo el nombre de las obras y los valores devengados y  
11 los valores pagados, entonces podría hacerles llegar esto, no se a través de secretaría general para que  
12 tengan, igual esta información es pública, esta publicada también en la página del municipio. Y el tema  
13 referente a los POA, eso es con la Dirección de Planificación que maneja todo lo que es POA.  
14 **El Concejal Erly Bastidas:** Yo solo quiero hacer una pregunta con base a lo que dice el compañero  
15 financiero, por ejemplo en el detalle de obras no ejecutadas, ahí está la malla en la cual colocan, pero no  
16 hay una malla por no ejecución de obras, yo entiendo claramente el hecho de decir, eso le corresponde a  
17 tal departamento pero ustedes no tienen en el departamento financiero esa información también? para  
18 dar veeduría al cumplimiento de lo planificado.  
19 **El Economista Edwin Tubay:** hay un registro de los valores devengados y de los valores pagados, por  
20 eso hay una dirección encargada que es Planificación, de llevar un registro de todo lo que es el POA, de  
21 las obras ejecutadas, de todo, ellos se alimentan de toda la información que brinda la dirección financiera,  
22 nosotros nos encargamos de la ejecución en sí, que es este informe que está aquí, este es el registro que  
23 está en Contabilidad y por ende también el módulo de presupuesto.  
24 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Si bien es cierto nosotros como comisión  
25 hicimos un análisis, con la intervención del economista y del doctor, pero en todo caso como es una  
26 información de vital importancia para el funcionamiento del Concejo municipal y las cuentas claras para  
27 nuestra ciudadanía, pongo en consideración y moción que suspendamos el punto. ¿No se hasta cuando  
28 hay que presentar o subir? Y si se pueda suspender para que nos entreguen la información más amplia,  
29 más clara y poder analizar y a lo mejor nos reunimos, no sé si amerita para el próximo miércoles la reunión  
30 del Concejo y una vez que se analice demos paso a la aprobación y también pidiendo que ojala este  
31 presente el Procurador Síndico como responsable de lo legal del municipio.  
32 **El Señor Vicealcalde Wilder Anilema:** Hasta cuando se tiene para aprobar.  
33 **El Economista Edwin Tubay:** Hasta el 31 de marzo del siguiente año el Concejo Municipal ya tendría  
34 que emitir su criterio, art 122 del Código de Planificación y Finanzas Públicas.  
35 **El Señor Vicealcalde Wilder Anilema:** Tendríamos hasta el miércoles 23 para que todos revisen, ¿existe  
36 respaldo a la moción del compañero Oñate para que se suspenda la sesión y se emita la información más  
37 detallada?  
38 **El Concejal Carlos Gaibor:** Yo tengo una inquietud, de acuerdo a la ley a los gobiernos municipales  
39 estamos bajo el COOTAD y establece que el 263 hasta el 31 de diciembre cerrar cuentas, y el 265 habla  
40 la liquidación del presupuesto que es hasta el 31 de enero, pero aquí no estamos basando en art. 122  
41 que es del Código de Finanzas Públicas y en ese caso, claro habla sobre el presupuesto general del  
42 Estado y por lo tanto habla que el sector público se acogerá, en ese caso esto es una ley orgánica nacional  
43 y la otra es el COOTAD que rige para los GADs, que hacemos en ese caso, estaríamos vencidos el plazo.  
44 **El Economista Edwin Tubay:** No, en el COOTAD habla que se debe presentar al ejecutivo, al ejecutivo  
45 se presentó hasta el 31 de enero y el ejecutivo a su vez pone a conocimiento del Concejo hasta el 31 de  
46 marzo, esto ya lo habíamos analizado con el doctor Polo incluso, la misma sugerencia nació en el año  
47 2018 que los plazos estaban vencidos, pero en realidad no estaban vencidos porque un plazo aplica para  
48 el ejecutivo y el otro para el Concejo municipal.  
49 **El Concejal Carlos Gaibor:** ¿Por qué para nosotros deberíamos ampararnos en el 122, cuál sería la  
50 razón o justificación?  
51 **El Economista Edwin Tubay:** La liquidación del presupuesto general de estado, se expedirá por acuerdo  
52 entre el rector de Finanzas públicas hasta el 31 del siguiente año de acuerdo a las normas técnicas que  
53 expedirá para el efecto, los mismos plazos aplicará para el sector público  
54 **El Concejal Carlos Gaibor:** Cada uno maneja su propio presupuesto, en este caso cual sería la  
55 justificación para nosotros acogernos al 122. ¿Cuál sería el sustento justificativo?



- 1 **El Economista Edwin Tubay:** Por lo que ustedes son Concejo Municipal, les está pasando el ejecutivo y  
2 se acogen al artículo 122 y consiguientes.
- 3 **El Concejal Carlos Gaibor:** Hay deberíamos hacer una consulta al Procurador Síndico.
- 4 **El Concejal Patricio Valarezo:** Se aprobó el orden del día, no obstante tenemos una alternativa de poder  
5 suspender el tratamiento del punto, si bien aprobamos el orden del día, no obstante podemos también  
6 aprobar la suspensión del punto por los elementos que acabo explicando el compañero y que son  
7 valederos además.
- 8 **El Concejal Carlos Gaibor:** Necesitaríamos tener un criterio de la parte jurídica, para ver si es que  
9 estamos dentro de la razón o no, a eso es lo que yo quisiera ir, quien nos puede dar respuesta a eso si  
10 no está el Procurador Síndico, que hacemos en este caso, yo pienso que no deberíamos suspender el  
11 punto porque ya lo aprobamos, antes era de decir que se apruebe o no se apruebe.
- 12 **La Secretaria General:** El informe jurídico existe y se basa en el COOTAD en el art. 57 dice atribuciones  
13 del Concejo Municipal: Al Concejo Municipal le corresponde aprobar u observar el presupuesto del  
14 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal que deberá guardar concordancia con el Plan Cantonal  
15 de Desarrollo y con el Ordenamiento Territorial, así como garantizar una participación ciudadana en el  
16 marco de la Constitución y la Ley, de igual forma aprobará u observará la liquidación presupuestaria del  
17 año inmediato anterior con las respectivas reformas. Es lo que estamos haciendo el día de hoy, aprobando  
18 u observando la liquidación presupuestaria.
- 19 **El Señor Vicealcalde Wilder Anilema:** En el tema de observar u aprobar, se debe observar y dar la  
20 liquidación que está dentro de la liquidación presupuestaria ¿Verdad?
- 21 **La Secretaria General:** Así es, hacer mención que están observando.
- 22 **El Concejal Arsenio Oñate:** Como comisión nos explicó eso y algo teníamos claro
- 23 **El Señor Vicealcalde Wilder Anilema:** Si quieren podemos escuchar el Informe del economista, respecto  
24 de la liquidación presupuestaria, economista para que les del informe detallado de lo que se ha hecho en  
25 el año 2021.
- 26 **El Economista Edwin Tubay:** Quien expresando su saludo indica, respecto a la liquidación  
27 presupuestaria en relación a lo que se mencionaba sobre el detalle, lo único que faltaría de la liquidación  
28 sería imprimir el tema de las obras devengadas y las obras pagadas en un tamaño de letra más grande,  
29 porque toda la información se encuentra aquí, sino que al momento de sacar copia de la original la letra  
30 obviamente sale borrosa, eso ya les envíe a sacar ahorita para entregarles a cada uno de ustedes, es la  
31 misma información que consta en el portal del municipio, la información detallada está aquí, está  
32 sustentada en el informe y por ende en los anexos que se encuentran aquí en la carpeta, vamos a  
33 comenzar con la liquidación presupuestaria en la página Nro. 01, ahí vamos a encontrar toda la parte legal  
34 que se ya se la ha mencionado y en la página Nro. 02 vamos a encontrar ya le redacción, a continuación  
35 se detallan los traspaso presupuestarios realizados, se realizó un traspaso presupuestario para la  
36 liquidación del señor Carlos Zabala por el valor de \$ 6,262.42, traspaso presupuestario para emitir partida  
37 de tasa ambiental por el valor de \$ 3,200 dólares, traspaso presupuestario para ajustar la partida del  
38 décimo cuarto sueldo por el valor de \$ 388 dólares, traspaso presupuestario para ajustar la partida de  
39 débito mensuales del IESS y notas de crédito por el valor de \$ 5,100 dólares, traspaso presupuestario de  
40 registros ambientales por el valor de \$ 500.05 dólares, traspaso presupuestario para el mantenimiento de  
41 instrumentos musicales por el valor de \$ 1,160 dólares, traspaso presupuestario para el ajuste de cuenta  
42 de aportes patronales por el tema de convenio MIESS \$ 6,500 dólares, traspaso presupuestario para  
43 ajuste de partidas de prendas de adulto mayor por el valor de \$ 1,652.56 dólares, traspaso presupuestario  
44 para consumo de combustible por el valor de \$ 3.600 dólares, traspaso presupuestario para los uniformes  
45 de la LOSEP por el valor de \$ 2.500 dólares, traspaso presupuestario para el sistema eléctrico del cuarto  
46 frío del camal por el valor de \$ 2.425.60 dólares, traspaso presupuestario para ajustes de la partida de  
47 mantenimiento correctivo de la maquinaria por el valor de \$ 40,000 mil dólares, traspaso presupuestario  
48 para ajustes de la partida de combustibles y lubricantes al cierre del ejercicio económico por variación en  
49 los precios por el valor de \$ 18,500 mil dólares, a continuación vamos analizar el presupuesto de ingreso,  
50 en el presupuesto de ingresos vamos a ver lo siguiente, el presupuesto del 30 de Diciembre del 2021 fue  
51 de \$ 6,429,072.32, según las operaciones presupuestarias antes mencionadas el valor codificado se  
52 devengo en \$ 5,320,698.99 dólares y se recaudó efectivamente \$ 4.958.953,81 dólares, los detalles se  
53 demuestran en el cuadro que sigue ahí, hay constan todos los valores que les acabo de mencionar tanto  
54 del codificado, devengado y recaudado, y a su vez un cuadro de los porcentajes, ahí tenemos la  
55 representación gráfica con el 51.57% en ingresos corrientes, en ingresos de capital tenemos el 40.55% y  
56 el ingreso de financiamiento el 7.88% referente al valor de vengado del año 2021 de los ingresos.



1 Posteriormente tenemos en la página Nro. 03 un cuadro que especifica el detalle de ingresos del año  
2 2021, ahí vamos a encontrar desde impuestos, tasas y contribuciones y cada una por ejemplo, en  
3 impuesto tenemos a la utilidad a la venta de predios urbanos con un 5% que se ha recaudado más de lo  
4 planificado, tenemos en ese caso los impuestos urbanos con un 3%, impuestos rústicos un 8%, tenemos  
5 también un 6% en alcabala, el 1% en activos totales, el 6% sobre impuestos sobre la propiedad, el 6% en  
6 patentes, más abajo tenemos un 3% en prestación de servicios, un 2% en rodaje de vehículos, un 3% de  
7 inscripciones de matrículas, un 9% de recolección de basura que es bastante representativo con relación  
8 a lo planificado, un 2% en aprobación de planos, un 2% en tasas, un 1% en aceras y bordillos que es de  
9 contribuciones especial de mejoras y más abajo casi en la parte final de la página Nro. 4 tenemos un 30%  
10 referente a las competencias del METAD, que es el Modelo de Equidad Territorial Autonomía y  
11 Descentralización, esto significa que en cuanto a los ingresos corrientes se ha cumplido lo planificado  
12 específicamente estaríamos hablando de un promedio más o menos de 4% en relación a los tributos  
13 corrientes. A continuación tenemos ingresos de capitales, en los ingresos de capital la cuenta más  
14 representativa en la página Nro. 05, es la que hace el Gobierno central que corresponde al 70% del modelo  
15 de equidad territorial autonomía y descentralización por un valor \$ 1.695.643,61 registrado en la cuenta  
16 presupuestaria 28.06.01 denominada de compensación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados,  
17 adicionalmente también tenemos otros valores como los \$116.000, \$82.000 \$88.000 y \$105.000 que  
18 corresponden al tema de convenios con el MIESS, depósito de parte del Consejo Provincial y eso son  
19 temas de convenios, más abajo tenemos las cuentas por cobrar, tenemos un valor de \$ 253.00 dólares y  
20 tenemos también parte del financiamiento público por parte del Banco de Desarrollo \$ 98.435.83 centavos,  
21 todo eso nos da un ingreso en la columna de recaudado de \$ 4.958.953,81 este es el ingreso total  
22 recaudado del año 2021. En cuanto a los egresos tenemos en la página Nro. 06, el presupuesto de  
23 egresos de gastos comprometidos y devengados al 30 de diciembre del año 2021, ascendió a la cantidad  
24 de \$ 4.671.806,84 y \$ 4, 671,641.52 correspondientemente, representado esto un 72.67% en ambos  
25 casos, en relación al gasto codificado que fue de \$ 6.629.072,32 eso está especificado en el cuadro del  
26 presupuesto de gastos del año 2021, más abajo como podemos analizar en la página Nro. 07 el gráfico  
27 de gastos, ahí podemos observar la representación gráfica del 27.06% de gastos corrientes, 71.06% de  
28 gastos de inversión, 0.57% de los gastos de capital y la aplicación de financiamiento por 0.51%, este  
29 gráfico corresponde a los valores devengados del 2021 de los egresos, ahí mismo se puede analizar en  
30 la página Nro. 07 el detalle de los egresos, donde vamos a encontrar los ingresos divididos en, egresos  
31 corrientes, egresos de inversión, egresos de capital y egresos de financiamiento. En los egresos corrientes  
32 evidentemente vamos a encontrar tema relacionado con el pago de remuneraciones de los servidores de  
33 la LOSEP, en los ingresos de inversión vamos a encontrar los pagos de los trabajadores, fiel cumplimiento  
34 de ambos al finalizar el ejercicio económico, vamos a analizar la página Nro. 09, ¿Por qué la página Nro.  
35 9? Porque ahí es donde está la mayor cantidad de valores vengados en egresos de inversión, donde  
36 vamos a encontrar materiales de construcción y el tema de las partidas 75 que corresponde al tema de  
37 obras, vamos a empezar con la 73.08.07, esa está en la página Nro. 10 esta materiales de impresión y  
38 reproducción casi en la parte final del cuadro, con un valor de \$ 8.380 valor de vengado, de igual manera  
39 tenemos más abajo en el 73.08.11 un valor de vengado \$ 125.461.47 como material de construcción, en  
40 la página Nro. 11 vamos a encontrar los valores relacionados al tema de obras, vamos a encontrar en la  
41 partida 75.01.05 obras públicas de transportes y vías, que tiene que ver con construcciones de en este  
42 caso de bordillos y asfaltados un valor de \$ 605.466,54 dólares, construcciones y edificaciones  
43 \$213,331.30 dólares, obras de infraestructura \$ 89.785.78, más abajo tenemos en otras obras de  
44 infraestructura \$ 301.402.83, esto sumaria que el egreso de inversión, junto con el tema de pago de  
45 trabajadores del Código de Trabajo es un valor total de \$ 3.357.021.78, más abajo tenemos los gastos de  
46 capital por un valor de \$ 26.846.13 y los gastos de financiamiento con \$ 23.727.84, dando un total  
47 devengado del año 2021 de \$ 4.671.641.52, de acuerdo lo que establece le COOTAD tenemos la  
48 determinación de déficit y superávit, que tiene que ir en el informe es la parte elemental, de acuerdo al  
49 Art. 265 del Código Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización se determina lo siguiente:  
50 superávit financiero de \$ 788.805.55, ya que los activos corrientes y a largo plazo ojo en eso, son mayores  
51 que los pasivos corrientes y a largo plazo, porque obviamente ahí constas todos los activos durante todo  
52 el tiempo que la institución viene funcionando, tenemos un déficit a corto plazo de \$306.498.33, debido a  
53 que los activos corrientes son menores a los pasivos corrientes igualmente en un corto plazo, esto en  
54 relación a las deudas que tenemos en corto plazo que vamos arrastrando año a año y ya lo hemos hablado  
55 desde el año anterior, que estaban alrededor de también de \$380.000 y este año está en \$ 306.000, ahí  
56 tenemos el cuadro explicativo que es lo mismo que lo que acabo de decir y en la página N° 13, tenemos



1 el superávit presupuestario que es lo que ya está en el tema documental de \$ 387.312.29 que corresponde  
2 al tema de partidas y todo el tema de asignaciones presupuestarias por escrito, no tiene que ver con la  
3 cuenta banco si no con las cuentas contables y las cuentas presupuestarias, los principales indicadores  
4 financieros a fin de realizar un análisis del presupuesto del año 2021, a continuación se presentan los  
5 principales indicadores financieros, ahí tenemos la auto eficiencia mínima del 1.15%, auto eficiencia  
6 financiera del 1.60%, indicadores de dependencia del 0.54%, indicadores de eficiencia de inversión 1.57%,  
7 indicador del límite de servicio de deuda 0.30%, capacidad del pago de 0.18 que es baja, eficiencia de  
8 recaudación 1.06%, cartera vencida de 0.46% y cartera vigente 0.78%, los datos tanto de la cartera  
9 vencida y de la cartera vigente se encuentra detallados en el anexo que está en la parte posterior, que  
10 más adelante ya se les va a dar lectura a los valores totales. La información financiera entregado que  
11 consta de acuerdo a lo que establece el COOTAD y el Código de Planificación y Finanzas Públicas se  
12 está adjuntado a esta liquidación presupuestaria el detalle de la ejecución de los ingresos presentados  
13 según la naturaleza económica, en las columnas de presupuesto inicial codificado y devengado, que  
14 corresponde a la cedula de ingresos. Segundo, se está entregando la ejecución de gastos presentados  
15 según la composición sectorial e institucionales en las columnas presupuesto inicial de codificado y  
16 devengado que corresponde a la columna de gasto. Tercero, se está entregando el estado de  
17 transacciones de caja con la determinación de resultados de déficit y superávit, la columna de gastos con  
18 la determinación de déficit y superávit, financiamiento y aplicación de cajas según aplicación  
19 presupuestaria que corresponde al estado de flujo del efectivo. Cuarto, se está entregando resultados  
20 económicos financieros del ejercicio presupuestario que corresponde al estado de resultados y estado de  
21 situación financiera. Y quinto, se está entregando el respaldo de la información institucional procesada  
22 como son; el balance de comprobación y el reporte de cartera vencida y cartera vigente, ahí en la siguiente  
23 página podrán encontrar la hoja que dice anexos y posteriormente la cedula de ingreso, la cedula de gasto  
24 estado de la situación financiera, estado de flujo, estado de resultado y en la parte final van a encontrar lo  
25 que es la cartera vencida y la cartera vigente, antes del tema de obras, el tema de obras es algo que es  
26 adicional, incluso en la ley no dice pero lo estoy colocando porque es parte de la rendición de cuentas,  
27 que ya está publicado en la gaceta de información, podemos encontrar que la cartera vencida emitida  
28 durante el año 2003 hasta el año 2021, tenemos un valor emitido de \$1,384,865.48 dólares y un valor  
29 recaudado de \$ 362.012,43 y un valor por recaudar de \$ 1.022.853.07 cabe mencionar que a este total  
30 hay que descontar \$ 274.000 que corresponden a anticipos de contratistas y el valor del IVA también que  
31 corresponde a \$ 349.896,55 puesto que no corresponde a ningún tributo, si no ya ajenos a atributos que  
32 cobra tesorería, más adelante tenemos la cartera vigente, y voy a los resultados totales y en este caso  
33 tenemos una cartera emitida de \$ 1.724.671.81, Valor recaudado \$1.362.597,31, valor por recaudar \$  
34 462,065.37, de igual manera hay que descontar el tema de anticipos \$ 99.000 dólares y el tema del IVA  
35 también y en la parte de atrás podemos también encontrar el tema de las obras que ya han sido  
36 entregadas actualmente a través de Anahí y ahí se puede apreciar mejor el tema, detalle y el valor de las  
37 obras devengadas y las obras pagadas en el año 2021, eso es referente a la liquidación presupuestaria  
38 del año 2021. ¿Alguna otra pregunta?

39 **El Señor Vicealcalde Wilder Anilema:** Ya nos acompaña el Doctor Pablo Caiza, para que también nos  
40 informe sobre el informe jurídico de la Liquidación presupuestaria.

41 **Doctor Pablo Caiza:** Señores concejales en efecto, el Código Orgánico de Organización Territorial  
42 Autonomía y Descentralización en el art. 57 que es conocido por todos ustedes casi de memoria, el literal  
43 "g" en la última parte señala de igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año  
44 inmediato anterior con sus respectivas reformas, esto como una atribución del Concejo municipal, en ese  
45 sentido se planteó el orden del día y si es que existe alguna situación que quizás alguien no pudiese o no  
46 estuviere conforme, pues emitirá su respectiva observación hacia la misma y lo otro sería la aprobación,  
47 entonces hay estas dos posibilidades que tienen el Concejo municipal o los concejales, es la aprobación  
48 o la observación de la liquidación presupuestaria y en cuanto a lo que establece la normativa señor  
49 Vicealcalde, mil disculpas estaba en un operativo que me envió el señor Alcalde, por eso no pude estar  
50 a la hora de la convocatoria, pero no sé si existe alguna observación que haya presentado alguno de los  
51 señores concejales, podría quedar como una observación de la misma y no sería necesario que se  
52 suspenda el punto del orden del día.

53 **El Señor Vicealcalde Wilder Anilema:** Como decía el economista, el tema de este listado de obras ¿era  
54 obligatorio ponerlo o fue un adicional?

55 **El Economista Edwin Tubay:** Es adicional ponerlo.

56 **El Señor Vicealcalde Wilder Anilema:** No tiene nada que ver con la liquidación.



1 **El Economista Edwin Tubay:** Esta dentro del COOTAD como un requisito por ejemplo que tiene que ir  
2 enumerado en pasos, tiene que ir el déficit con el superávit, esto si es elemental dentro del informe, por  
3 eso se dio lectura a los elementos que tienen que ir de acuerdo a lo que establece el COOTAD, que están  
4 todos los anexos que corresponden, que son impresiones directas del SIGAME.

5 **El Concejal Arsenio Oñate:** Gracias compañero vicealcalde, en virtud de que ya tenemos la presencia  
6 del Procurador Síndico, ya ha hecho la explicación respectiva, respecto de los procesos de análisis y  
7 aprobación de este punto, entonces, retiro la moción que había presentado en cuanto a que se suspenda  
8 el punto para que el Procurador Síndico esté presente en la próxima reunión y en tal virtud con la  
9 explicación dada ya por el Economista Tubay y el Doctor Pablo Caiza, mociono para que aprobemos el  
10 punto como estaba propuesto, análisis y aprobación de la liquidación presupuestaria correspondiente al  
11 ejercicio fiscal 2021.

12 **El Señor Vicealcalde Wilder Anilema:** Hay una moción presentada por el compañero Arsenio Oñate, ¿la  
13 moción tiene respaldo? Hay respaldo por parte de compañero Patricio Valarezo.

14 **El Concejal Patricio Valarezo:** Yo quisiera dejar constancia para obviamente tomar correctivos si es  
15 posible en la próxima liquidación presupuestaria que realice el Gobierno Municipal es, que antes de  
16 realizar el informe de liquidación presupuestaria, si es factible es solo una sugerencia, se deba previo al  
17 pago de la última planilla o si cabe la factura para la recepción de la obra, contar con el acta de entrega  
18 de recepción definitiva de la obra, eso no está ocurriendo y esto ya en el Concejo lo hemos dejado claro  
19 de que finalmente no hay un mecanismo que pueda hacer posible este tipo de control, es decir, que antes  
20 que se pague la última planilla, se verifique que efectivamente la obra ha sido concluida a satisfacción, es  
21 decir, que no vayan quedando estos cabos sueltos y que vayamos aceptado obras inconclusas, así es  
22 que, si eso es factible como repito antes de emitir el informe de liquidación presupuestaria, poder contar  
23 ya para las obras que se han finiquitado, con las actas de entrega recepción definitiva, esa observación  
24 nada más compañero Vicealcalde.

25 **El Señor Vicealcalde Wilder Anilema:** Hay una moción presentada, vamos a tomar votación.

26 **El Concejal Carlos Gaibor:** Yo tengo una consulta jurídica más que otra cosa doctor, en la ley en el 57  
27 en el literal g) habla aprobar u observar, en ese caso cual es la que prevalece por encima de esto, porque  
28 vamos a votar a favor o en contra, porque dice aprobar u observar y que el año anterior entramos también  
29 un poco en esa discusión y yo no estoy tan claro ahí, que facultad tiene ahí el concejal, vota a favor o  
30 encontrar o deja como observado el presupuesto, porque yo siempre he dicho debería valer esa no, de  
31 la observación, pero no estoy de acuerdo con la aprobación del presupuesto. ¿No es cierto? ¿O estoy  
32 equivocado?

33 **Doctor Pablo Caiza:** El literal g) establece como una atribución del Concejo Municipal, la observación u  
34 aprobación, hay una moción que está proponiendo el concejal respecto a la aprobación de eso, y, si en  
35 este caso su criterio va hacer presentar algún tipo de observación, eso lo puede dejar sentado el rato que  
36 le toque hacer constar su votación, no en contra, si no hay haría la observación que no se aprueba, es la  
37 observación, porque eso no establece la normativa, si estuviera solo aprobación ahí si nos da la facultad  
38 de aprobar voto a favor o voto en contra, peor como le pone el tema de observaciones da cualquiera de  
39 las dos posibilidades.

40 **El Señor Vicealcalde Wilder Anilema:** La moción tiene respaldo, por favor señora secretaria tome  
41 votación a la moción.

42 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

43 Concejal Wilder Anilema, **a favor;**

44 Concejal Erly Bastidas, Yo en mi intervención había hecho referencia sobre como los mecanismos  
45 y como las herramientas nos han venido llegando y cada año hemos venido discutiendo sobre la  
46 base de estos mismos temas, la calidad de información, como se ha venido ejecutando y habiendo  
47 pedido anteriormente lo mismo, antes de llegar a esta sesión de observancia eso, por lo  
48 tanto **observo.**

49 Concejal Carlos Gaibor, voto razonado, gracias al Doctor también por haber asistido y es  
50 importante siempre contar con la presencia de ustedes, porque realmente ustedes son los que  
51 están dentro de la parte técnica y en este caso la parte jurídica y de alguna manera nos ha  
52 despejado estas dudas que teníamos que estábamos de alguna manera analizando al interior del  
53 Concejo, una vez pues aclarado la situación yo ya he recalado inicialmente en mi intervención  
54 que debería haberse enviado la información con bastante claridad y realmente la comisión igual  
55 recomienda que se pase al Concejo Municipal para su aprobación, pero en vista de que la  
56 información nos acaba de llegar en este momento, y no creo que en este momento podamos



## Acta No. 8

1 analizar todo en absoluto para determinar ciertos criterios que tendríamos que preguntar y que en  
2 este caso esta el director financiero para que nos pueda aclarar o a su vez el señor alcalde,  
3 considerando eso yo si le recomiendo, que se considere para las próximas tener más cuidado y  
4 obviamente envíen la información de acuerdo como se establece la ley y la ordenanza de  
5 Funcionamiento del Concejo municipal, no estoy de acuerdo con la liquidación presupuestaria,  
6 **obsero;**

7 **La Secretaria General:** Para que el tema no quede en el aire, no es que no se les entrego la información,  
8 se les entrego en digital como lo establece la Ordenanza de Funcionamiento del Concejo Municipal a los  
9 correos electrónicos, donde sí se ve un poco más claro, ya que lo hayan impreso obviamente no va a salir  
10 con claridad, pero la información si se entregó juntamente con el orden del día y en los tiempos  
11 establecidos, solamente eso para que no se quede el tema como si no se haya entregado y lo que se les  
12 acaba de hacer llegar es un poquito con la letra más grande desde la Dirección financiera para que puedan  
13 ver bien. ¿Ya? Y es algo adicional.

14 **El Director Financiero Eco. Edwin Tubay:** Y esa información es algo adicional también, no era  
15 obligación.

16 Concejal Arsenio Oñate, tomando en cuenta del orden del día y el quinto punto dice análisis y  
17 aprobación de la liquidación presupuestaria, no sé si ahí cabe el término de observar, en todo  
18 caso, como Proponente, **a favor;**

19 Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**

20 Se contabilizan tres (3) votos a favor y dos (2) votos con observación;

21 **RESOLUCIÓN NRO. 035-SG-GADMPVM-2022.- POR MAYORÍA. - EL PLENO DEL ÓRGANO**  
22 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR LA**  
23 **LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021**

24 **La Secretaria General: SEXTO PUNTO.-6-** Análisis y resolución de la problemática de la vialidad rural de  
25 nuestro Cantón.

26 **El Señor Vicealcalde Wilder Anilema:** En este punto del orden del día, se ha solicitado por parte del  
27 compañero Patricio Valarezo, sería que se haga un exhorto a la Prefectura para que cumpla con sus  
28 competencias de mantenimiento en el sector rural, debido a que la mayoría de la población del cantón está  
29 siendo afectado por esto, entonces, se tendría que hacer un documento lo elaboraría secretaria general o  
30 sindicatura y firmaríamos todos los concejales y el alcalde para que sea, aparte de publicado en la gaceta  
31 municipal y en las redes sociales, para que conozca la ciudadanía y sea entregado también a la Prefectura  
32 y al director zonal.

33 **El Concejal Patricio Valarezo:** Bueno en realidad el punto del orden de análisis de la situación y  
34 brevemente quiero yo hacer un resumen respecto de las gestiones que hemos venido realizando y  
35 respecto también de la situación emergente que esta atravesado nuestras vías en el sector rural, en ese  
36 sentido ya ha habido un malestar por parte de algún sector, algunos dirigentes han hecho su manifestación  
37 en cierta forma enérgica y con justa razón respecto de la problemática vial, hay algunos otros sectores  
38 que están pendientes y están organizándose precisamente para dejar constancia de su malestar, en ese  
39 sentido se ha ido informando constantemente, permanentemente al Gobierno de la Provincia de este  
40 problema y no hemos tenido aún respuesta satisfactoria o convincente, a pesar de que ya está adquirida  
41 nueva maquinaria, tienen inconvenientes para legalizar esa maquinaria por lo tanto tienen dificultad también  
42 para distribuir a la provincia, pero también hay compromisos que ya se establecieron con anterioridad  
43 respecto de la posibilidad de contratar maquinaria y eso no ha ocurrido, en este sentido también se va  
44 dilatando todo esto, ya vamos para el tramo final de la administración y no vemos resultados positivos,  
45 por lo que yo había propuesto el incremento del orden del día, a efecto de que podamos nosotros para  
46 que emitamos una resolución para que se eleve o para que se realice un manifiesto dirigido a la señora  
47 prefecta, haciendo conocer la situación real de vialidad rural en nuestro Cantón y exhortando para que en  
48 función de sus atribuciones la prefectura pueda hacer una intervención mucha más contundente en el  
49 sector rural, ese es un poco el sentido y por eso mociono para que sea aprobado este punto del orden del  
50 día y se pueda realizar este documento que sería como una especie de exhorto, con la resolución que el  
51 Concejo obviamente aquí decida, si están de acuerdo que se haga este documento, si están de acuerdo  
52 que sea presentado a la Prefectura y obviamente con los sustento que deben contener el mismo.

53 **El Concejal Arsenio Oñate:** Si, gracias compañero, yo creo que todos estamos de acuerdo y todos los  
54 días quienes estamos en el campo recibimos las quejas y los reclamos de la ciudadanía, entonces muy  
55 de acuerdo que se elabore este documento, lo cual deberíamos coordinar con la compañera que hace lo  
56 que es las noticias del Cantón, para adjuntar al documento fotos de las diferentes vías de nuestro cantón,



1 tomando en cuenta los lugares críticos de las vías que se están dañando, porque así como están la vías  
2 día a día se van deteriorando y tenemos inconvenientes. Gracias.

3 **El Concejal Carlos Gaibor:** Bueno gracias, igual este punto es trascendental y creo que fundamental  
4 nosotros y Patricio ya lo ha dicho y creo que ha hecho las gestiones necesarias, pero no ha sido  
5 correspondido y eso si llama la atención y al mismo tiempo molesta, yo digo así porque se ha hablado y  
6 muchas veces he ido al Consejo Provincial y se ha hablado con los técnicos y a veces el señor Moreno  
7 Leónidas no recuerdo bien el nombre, no se le encuentra prácticamente en la oficina, se ha hablado con  
8 los técnicos como repito y realmente no habido respuesta para el Cantón Pedro Vicente Maldonado y creo  
9 que cuando hay que felicitar hay que felicitar y cuando hay que hablar y reclamar lo que corresponde yo  
10 creo que hay que hacerlo, porque realmente aquí no es que nos afecta a nosotros como concejales, aquí  
11 termina afectando a un gran sector que es el rural, agropecuario, ganadero, agricultor especialmente,  
12 prácticamente han quedado en el abandono y no es justo que en el Cantón de Puerto Quito, allá si se  
13 hace todo el trabajo que hay que hacerse y que está bien que tengan todo el derecho que ellos reciban  
14 esa atención, pero acá es todo lo contrario, entonces eso ha llevado que la gente se moleste y tiene toda  
15 las razones de reclamar porque son sus derechos y cuando uno recorre, ayer no más estaba recorriendo  
16 la zona rural y ellos manifiestan el malestar, ha entrado la máquina y prácticamente lo que ha dejado es  
17 sacando el lodo y votando otra vez en el medio de la carretera, pero eso no es trabajo, necesitamos un  
18 verdadero trabajo ahí que vaya todo el equipo caminero y el Gobierno municipal creo que en esa parte ha  
19 colaborado en lo que ha podido, pero si falta la otra parte, entonces yo creo que si es importante dejar  
20 claro eso, para que la Prefecta lo tome en serio y no simplemente se haga los trabajos a medias, recuerdo  
21 anteriormente cuando hicieron el mantenimiento dijeron que todas las vías se va a dejar haciendo el  
22 trabajo y después resulto ser mentira, solo se hizo las vías principales y las vías ramales especialmente  
23 ninguno se dejó haciendo, yo tuve que irme a Los Bancos para poder coordinar un poco para que nos  
24 ayuden en el sector del sur, especialmente en la Cooperativa San Isidro y eso creo que paso también con  
25 el resto de las Cooperativas del Cantón, en ese sentido yo estoy de acuerdo, sería redactar una carta y  
26 se firme todo los concejales y el alcalde y se pueda enviar o si es posible ir una comisión, planteo que se  
27 pueda hacer una Comisión los Concejales, poder pedir una apertura a la Prefecta y pueda escuchar de  
28 todos y ojala se pueda cumplir ese trabajo, porque ya lo ofreció el equipo caminero tampoco ha llegado,  
29 y realmente eso que nos vengán diciendo que mañana, que pasado, que llega no llega, la situación del  
30 campo es muy crítica y eso realmente dificulta para que nuestros agricultores, ganaderos puedan salir  
31 hacer sus actividades o puedan salir con los productos, a una emergencia de salud mismo, como salen  
32 en condición con esos caminos, tenaz, creo que en ese sentido si es importante que hoy se pueda tomar  
33 una decisión unánime como Concejo Municipal y se pueda hacer llegar este documento a la Prefectura y  
34 ojala tengamos respuestas inmediatas así como en Puerto Quito lo están haciendo de un día para otro,  
35 también que lo hagan acá, si no lo contrario la gente se va a levantar y realmente con razón, pero eso  
36 tampoco no está bien que siga pasando eso, si no que como Gobierno Provincial tiene la obligación de  
37 atender al sector rural y a todo el Cantón de Pedro Vicente Maldonado y por supuesto a la Provincia de  
38 Pichincha, de acuerdo para que se redacte esa carta y se firme con todos los concejales.

39 **El Concejal Erly Bastidas:** Bueno mi intervención ya prácticamente lo han dicho los compañeros  
40 concejales, sin embargo quiero dejar precedentes dentro de todas estas cosas que han venido sucediendo  
41 a lo largo del tiempo y que prácticamente buscan y me estoy refiriendo a todas las cúpulas que hacen en  
42 este momento el Gobierno de la Provincia, esperar a estos tiempos como para después lanzarlo como  
43 una manera campañas políticas y da asco ver como cada cierto tiempo vuelven hacer la misma situación,  
44 están pensando que todo el tiempo la ciudadanía, que las sociedades quienes son las más afectadas,  
45 sean quienes se tomen las calles, se tome el poder que tiene como tal la sociedad para la exigencia de  
46 derechos y a mí me parece que en este momento así como la anterior vez, se decidió hacer un pedido  
47 sobre el temada de salud, cada que ocurra temas en los cuales la sociedad, no importa la competencia,  
48 sino las cuales nuestra ciudadanía se vea afectada, el Concejo municipal debería pararse y no solo  
49 elaborar este tipo de documentos, quienes quieren ir hasta la ciudad de Quito y quieran hacer fuerza con  
50 la ciudadanía, pues bienvenidos y hay que hacerlo, porque no se puede seguir permitiendo que este tipo  
51 de acciones nos digan un día si vamos hacer y otro día no, y como decían los compañeros hay obras que  
52 cuando nosotros vamos a la gente le ponen a trabajar y no digo que la gente está mal, tiene que colaborar  
53 porque hay algunas cosas que se ven fatalidades por culpa también de quienes tienen predios en el sector  
54 rural, pero hay que asumir competencias, la Comisaria que empiece a ejecutar y hacer su trabajo. El otro  
55 día estaba yendo en la vía de Andoas al Cisne, una obra que está justo en la finca de la familia Valladares  
56 y por poco lanzan una cuneta a media calle, o sea trabajos desastrosos que hacen, porque no meten esa



## Acta No. 8

1 pala un poco más adentro quienes están a cargo de la maquinaria, o sea hay trabajos mediocres que  
2 realizan y eso se da también por que no se coordinan los trabajos rurales con los líderes comunitarios,  
3 con los dueños de predios y con quienes hacen los cabildos y las junta pro mejoras, yo estoy de acuerdo  
4 en que se elabore ese tipo de documentos, pero también estoy de acuerdo en que cada vez que suceda  
5 este tipo de cosas en todos los espacios, en los cuales la ciudadanía se vea afectada, todos debemos  
6 estar elaborando este tipo de documentos, porque es lo mínimo que podemos hacer como representantes  
7 ciudadanos dentro de estos espacios.

8 **El Concejal Patricio Valarezo:** De la intervención que hizo el compañero Carlos, hacía referencia que  
9 hubo esa manifestación por parte de algún sector de Puerto Quito y fue atendido de emergencia, y no es  
10 así, fue gente de nuestro Cantón y donde se está interviniendo es en nuestro cantón, es decir en el sector  
11 de la Industria, Provincias Unidas que es parte de nuestro cantón y en atención de esa propuesta  
12 precisamente es que se están haciendo los trabajos ahí, no es gente de Puerto Quito que hizo la  
13 manifestación.

14 **El Señor Vicealcalde Wilder Anilema:** La semana pasada los compañeros se encontraban cumpliendo  
15 una agenda por Cielo Verde y acudí yo a la mina del km 127, tuvimos un pequeño inconveniente con los  
16 dirigentes de la comunidad porque hubo un mal entendido por parte del director provincial, los dirigentes  
17 pretendían tomarse la mina del municipio y no permitieron el ingreso de las volquetas, de hecho a mí  
18 tampoco me querían dejar salir del lugar, cosa que yo le veía muy ilógico porque hace algunos meses  
19 ustedes recordaran cuando cortan la vía, la prefectura corto la vía que conectaba el ingreso a La Industria  
20 y Provincias Unidas por alrededor de 7 días, gracias a la gestión del compañero Patricio Valarezo la  
21 Prefecta acudió al lugar del problema y nosotros le comunicamos a los presidentes de la comunidad, al  
22 señor que era apellido Vinuesa y al señor apellido Moreno, que venía la Prefecta y que era el momento  
23 donde ellos tenían que reclamar sus derechos y dado el lugar que llegó la Prefecta y en vez de reclamar  
24 nunca hablaron con ella y nunca reclamaron, fue todo lo contrario, en vez de reclamar la terminaron  
25 elogiando a la Prefecta ese día y justamente cuando a mí me bloquearon mi salida, estaba el Doctor Caiza  
26 el Comisario y yo les recalque eso, porque a nosotros como autoridades nos sirve reclamar, ósea se logró  
27 traer a la Prefecta al sitio y a la hora de la hora cuando los concejales necesitan el apoyo de la ciudadanía  
28 no hay ese apoyo, es todo lo contrario, y por eso justamente luego de ese inconveniente cuando ya no me  
29 querían dejar salir, el señor alcalde llegó y el alcalde les dijo lo mismo, o sea nosotros como autoridades  
30 estamos haciendo nuestro trabajo, estamos reclamando y cuando ustedes se les pide apoyo lo único que  
31 hacen es darse la vuelta y no quieren hacerlo, de hecho aquí habían tenido una reunión y le hacían pedido  
32 que graben unos videos para hacerles llegar a la Prefecta, creo que no quisieron grabar los videos diciendo  
33 que esa no es la manera de ellos de protestar, ese día mismo con el alcalde cogimos y nos fuimos a  
34 Puerto Quito a la dirección zonal, pedimos que nos dejen ingresar a todos con toda la gente y ahí se  
35 reclamó al director zonal, o sea no es justo que el municipio les de todo y la Prefectura de Pichincha no  
36 ponga nada, pusieron dos volquetas para hacer ese mantenimiento y el compromiso del municipio fue  
37 poner seis volquetas, para que voten dos viajes de material al día en ese sector, porque también estamos  
38 trabajando en otros sectores y hay que ser coherentes en ese sentido, la Prefectura por todos lados les ha  
39 estado mintiendo a la ciudadanía y ese es el más claro ejemplo que hubo abajo en la mina 127, se trajo a  
40 la Prefecta para que hagan los reclamos y a la hora de hacer el reclamo nadie dijo nada, como grito un  
41 señor ahí, que estuvieron haciendo ese día los dirigentes, comiendo tilapias con la Prefecta, se la llevo a  
42 la Prefecta al sitio para que la gente reclame el pésimo estado de las vías y nunca reclamaron, por eso  
43 ese día el señor alcalde se molestó y a la gente les dijo, ¿quieren reclamar vamos? cogió y con la gente  
44 se fue al 127 y al frente de todos le dijo al director que ya es hora que trabaje coordinadamente, porque el  
45 director va por todos lugares, va a Paraíso Bajo y le miente a la gente, va a la Korad y le miente a la gente,  
46 va por acá al sector del Progreso y les dice que va hacer como decía Carlos, que va a hacer el  
47 mantenimiento de las guardarrayas, llegada la hora solo hace el mantenimiento de la principal y se olvida  
48 de las guardarrayas, entonces de ahí hemos visto que la mejor opción es, ir con la gente y comprometerlo  
49 al director zonal ese rato para que la gente sea testigo del trabajo que estamos haciendo, sino vamos a  
50 estar esperando que el director solo le pase mintiendo a la gente y quien queda mal es el municipio de  
51 Pedro Vicente Maldonado, eso es compañero.

52 **El Concejal Eryl Bastidas:** Yo solo quería decir una cosa adicional y es que los representantes de  
53 diferentes niveles de gobierno, son aquellos que son contratados y aquellos que son asignados por los  
54 mismo entes gubernamentales, este señor Moreno, el actual administrador zonal el representa igual una  
55 de las personas que más le ha ofendido a la ciudadanía, quienes van a solicitar ayuda, quienes van a  
56 solicitar apoyo etc etc, lo primero que hacen es tomarse fotos y hacerse los que trabajan en las vías. ¿si



## Acta No. 8

1 es que este Concejo también puede hacer y eso les dejo idea, hacer un pronunciamiento sobre eso?,  
2 también sería importante, nosotros independientemente lo podemos hacer y lo estamos haciendo, pero  
3 personas como aquellos funcionarios, que también muchas veces dentro de nuestro Gobierno municipal  
4 no han terminado de entender que son servidores públicos y que están para receptor a la gente y  
5 escuchar, pues deben salir, lamentablemente esa no es nuestra jurisdicción ni nada, pero es necesario  
6 empezar a reclamar estas cosas, porque nuestra misma ciudadanía cuando intenta poner todo lo que está  
7 sucediendo en el territorio en conocimiento de estas personas, lo que hacen es cerrarles las puertas y  
8 tratarles mal, eso nomas quería acotar.

9 **El Señor Vicealcalde Wilder Anilema:** Si es que se puede de hecho, poner en el documento como  
10 Concejo Municipal.

11 **El Concejal Patricio Valarezo:** Mi propuesta fue la resolución del Concejo, esa fue la moción.

12 **El Señor Vicealcalde Wilder Anilema:** Bueno, por favor tome votación.

13 **La Secretaria General:** La resolución debe decir que dirección hace el documento.

14 **El Señor Procurador Síndico Ab. Pablo Caiza.** ¿Quién la hace, si los mismos Concejales o el Concejo  
15 elabora?

16 **El Concejal Patricio Valarezo:** Que lo haga el Procurador Síndico.

17 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

18 . Concejal Wilder Anilema, **a favor**

19 . Concejal Erly Bastidas Torres, **a favor**

20 . Concejal Carlos Gaibor **a favor**

21 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor**

22 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor**

23 Se contabilizan cinco (5) votos a favor;

24 **RESOLUCIÓN NRO. 036-SG-GADMPVM-2022.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**  
25 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE ELABORAR**  
26 **UN DOCUMENTO POR PARTE DE SINDICATURA, QUE SERÁ SUSCRITO POR EL SEÑOR ALCALDE**  
27 **Y LOS SEÑORES CONCEJALES, DIRIGIDO A LA SEÑORITA PREFECTA, HACIENDO CONOCER LA**  
28 **SITUACIÓN REAL DE LA VIALIDAD RURAL EN NUESTRO CANTÓN Y EXHORTANDO PARA QUE**  
29 **EN FUNCIÓN DE SUS ATRIBUCIONES, LA PREFECTURA PUEDA HACER UNA INTERVENCIÓN**  
30 **MUCHO MÁS CONTUNDENTE EN EL SECTOR RURAL.**

31 **La Secretaria General: SEPTIMO PUNTO.-7.- Clausura de la Sesión.**

32 **El Señor Vicealcalde Wilder Anilema:** Agradecerles señores concejales su participación, queda  
33 clausurada la presente sesión.

Pltgo. Wilder Alfonso Anilema Castillo  
**VICEALCALDE**

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez  
**SECRETARIA GENERAL**

38